



RESOLUCIÓN -DNAT- 2022- 1527

SALTA, 21 OCT 2022

Expediente N° 10.323/22

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con gastos ocasionados por Concursos Docentes de las Escuelas de Biología, Geología y Recursos Naturales de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron debidamente realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias del Concurso Docente.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Treinta y Cuatro con Setenta y Cinco Centavos (\$144.934,75).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

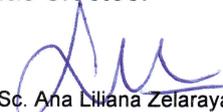
ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por gastos ocasionados por Concursos Docentes las Escuelas de Biología, Geología y Recursos Naturales de la Facultad de Ciencias Naturales, por la suma total Pesos Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Treinta y Cuatro con Setenta y Cinco Centavos (\$144.934,75), por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0020.024.003.000.12.02.00.00.23.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$	10.850,00
R.0020.024.003.000.12.02.00.00.23.00.3.5.1.0000.1.21.3.4	\$	900,00
R.0020.024.003.000.12.02.00.00.23.00.3.6.1.0000.1.21.3.4	\$	73.951,02
R.0020.024.003.000.16.02.00.00.23.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$	14.850,00
R.0020.024.003.000.12.02.00.00.24.00.3.6.1.0000.1.21.3.4	\$	28.758,73
A.0020.024.003.000.11.02.00.00.23.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$	15.625,00
Total	\$	144.934,75

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd


M. Sc. Ana Liliána Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales